

Santa Lucía, 8 de diciembre del 2006

Doctor
Ubaldo Urquizo Rugel
ALCALDE DE SANTA LUCIA
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Operadora Intercantonal de Saneamiento Ambiental "CEMOISA" en sesión de carácter extraordinaria realizada el jueves 7 de diciembre del 2006, a las 12hoo, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Santa Lucía, tubo el acierto de nombrar a usted como **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, de la compañía por un período de cuatro años de conformidad con los estatutos de la compañía.

La Compañía de Economía Mixta Operadora Intercantonal de Saneamiento Ambiental "CEMOISA" se constituyó mediante escritura pública el 21 de septiembre del 2005, ante el Notario Primero del Cantón Daule, Benjamín Céleri Olarte.

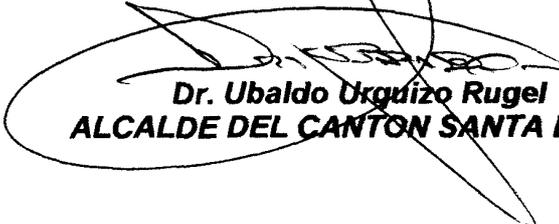
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ab. Jaime Roberto Sánchez Mora
PROCURADOR SINDICO DE SANTA LUCIA
En representación legal del Dr. Ubaldo Urquizo Rugel

Acepto el cargo de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la Compañía de Economía Mixta Operadora Intercantonal de Saneamiento Ambiental "CEMOISA", que me confiere según el nombramiento precedente.
Santa Lucía, a 8 de diciembre del 2006.

Atentamente,


Dr. Ubaldo Urquizo Rugel
ALCALDE DEL CANTON SANTA LUCIA

Queda inscrito hoy el Nombramiento que antecede con el N.-31 del Registro Medrcantil y anotado bajo el N.-2.536 del Repertorio.-Daule, 6 de Junio del 2.007.-El Registrador de la Propiedad.

Ab. William Novarete Pila
Registrador de la Propiedad Daule

